

# VIII Premio de Cortometrajes Cartagena Negra





# Premio de Cortometrajes Cartagena Negra

Cartagena Negra es el festival de novela negra de la ciudad de Cartagena. Unas jornadas que giran alrededor de la literatura y el género negro. El festival celebra este año su décima edición, convirtiéndose en un referente dentro de este tipo de literatura.

Durante los días de festival se realizan mesas redondas, ponencias, presentaciones de novedades literarias, clubes de lectura... Además, otros eventos relacionados con la temática más *noir*: concurso de monólogos, microabierto, charlas, encuentros.

En esta edición se celebra la **VIII Edición del Concurso de Cortometrajes Cartagena Negra**, el cual ya se ha convertido en un elemento fundamental dentro de la programación oficial. En Cartagena Negra nos apasiona el cine, por eso queremos aunar en un mismo evento el género literario con el cinematográfico.

Así pues, con el espíritu de afianzar esta relación con el mundo del cine, durante esta edición se proyectarán películas de género negro, incluyendo la participación de cineastas especializados en este tipo de historias.

El Premio de Cortometrajes Cartagena Negra tiene la clara vocación de reivindicar el cortometraje dentro del panorama cinematográfico actual, contribuyendo a su reconocimiento. El cortometraje también es cine.

**Organiza: Cartagena Negra**  
**Coordinador: Cristóbal Terrer Mota**



# BASES

01

**Duración máxima:** 25 minutos.

**Técnica:** no hay restricciones.

**País:** no hay restricciones.

02

**Fecha de producción:** solo se admitirán trabajos realizados a partir del 1 de enero de 2023.

03

**Idioma:** las obras se presentarán en su idioma original. En el caso de una versión distinta al castellano, la obra deberá disponer de subtítulos en castellano o adjuntar el listado de diálogos originales con traducción al español.

04

**Número de cortometrajes:** no hay límite de trabajos presentados. Cada autor podrá participar con cuantos cortos considere.

05

**Género:** cine negro, policíaco, misterio o *thriller*. Se podrá abordar este género con total libertad creativa, desde diferentes enfoques o estilos.



## Derechos y responsabilidades de los participantes

Los realizadores que se presenten al concurso se responsabilizarán de la no vulneración de los derechos a terceros por el uso de piezas musicales en las obras presentadas, ni ninguna reclamación por derechos de imagen de las personas que aparecen en las mismas, eximiendo a la organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Los trabajos presentados no se subirán a ninguna plataforma de *streaming*, pero el festival podrá editar y utilizar material impreso de las obras que se exhiban. Asimismo, podrá utilizar un fragmento de la obra (máximo de un minuto) para su difusión en medios de comunicación, su página web y redes sociales con el fin de promocionar las actividades de Cartagena Negra.

La organización presupone que las personas o colectivos que inscriben las obras tienen los derechos de exhibición de las mismas, así como la autorización para recibir el premio en caso de que se trate de autoría colectiva. En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de estas bases y de la reclamación del pago de derechos de autor por la comunicación pública u otros derechos de propiedad intelectual.

No se admitirán los cortometrajes que fueron presentados o seleccionados en la anterior edición.



## Plazos

Los cortometrajes se podrán presentar desde la fecha de publicación de estas bases hasta el día **16 de junio de 2024** a las 23:59 de la noche.

## Método de presentación

Para poder participar será necesario recurrir a una de las siguientes plataformas: **CLICKFORFESTIVALS**, **FESTHOME** o **MOVIBETA** siendo indispensable completar el formulario de inscripción proporcionado por cada plataforma y atenerse a los formatos de vídeo admitidos por cada una.

Las inscripciones deberán incluir el formulario y la información complementaria sobre el cortometraje que la productora considere oportuna. Indicando en todo momento un teléfono o correo electrónico de contacto.

- <https://www.clickforfestivals.com/>
- <https://festival.movibeta.com/>
- <https://festivals.festhome.com/>

## **Jurado**

El jurado estará compuesto por profesionales del ámbito audiovisual seleccionados por el comité de dirección del festival. La decisión del jurado será inapelable. El jurado podrá declarar desierto el premio.



## **Finalistas**

De entre todos los cortometrajes participantes, el jurado seleccionará cuatro cortometrajes finalistas.

Los finalistas se proyectarán a razón de un cortometraje por día dentro de los actos de la programación oficial de Cartagena Negra 2024: martes 3, miércoles 4, jueves 5 y viernes 6 de septiembre. Las proyecciones estarán sujetas a posibles cambios en la programación oficial según la dirección del festival. La dirección del festival decide las fechas y horas en las que las obras participantes son exhibidas.

Los cuatro cortometrajes finalistas se emitirán también, en un único pase, en la televisión local TeleCartagena con el objetivo de otorgarles una mayor difusión y notoriedad.

## Ganador

De entre todos los cortometrajes participantes, y una vez seleccionados los cuatro finalistas, el jurado seleccionará el cortometraje ganador.

El cortometraje ganador obtendrá un **premio en metálico de 500€** y se hará entrega de una placa conmemorativa.

El realizador o persona responsable del cortometraje premiado se compromete a asistir obligatoriamente a la gala de clausura del Festival (sábado 7 de septiembre) salvo causa de fuerza mayor.

La organización correrá con los gastos de alojamiento de esa noche para el realizador del corto premiado y un acompañante.

La entrega del premio se realizará el **sábado 7 de septiembre** de 2024 por la tarde, dentro de la programación oficial del festival. Ese mismo día se realizará una segunda exhibición dentro de las actividades del festival, así como en TeleCartagena.

El premio no podrá concederse *ex aequo*. El premio puede quedar desierto.

## Aceptación de las bases

El Festival no tendrá en cuenta los cortometrajes inscritos que no cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento. La presentación de los trabajos implica por parte de los participantes el conocimiento y la aceptación de las presentes bases. Para solventar cualquier duda, pueden ponerse en contacto con la organización del certamen. Ante posibles traducciones de este texto, siempre prevalecerán las bases publicadas en español.





El cortometraje  
también es cine

# CONTACTO

## Coordinación Premio

crisobalterrer@gmail.com

+34 649-03-53-24

## +información

www.cartagenanegra.com

ctnegra@gmail.com

## Redes sociales



@cartagenanegra



@cartagenanegra



www.facebook.com/cartagenanegra

